

## ACTA DICTAMEN

Siendo las 15:00 horas del lunes 21 de marzo de 2022 por videoconferencia, se constituye el tribunal que entenderá en el concurso regular de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN PARCIAL** para el Área Recursos Culturales perteneciente al Departamento de Recursos Turísticos, localización Ausma, llamado aprobado por Resolución CDFT N°077/21.

El Jurado Profesor, se encuentra designado por Resolución CDFT N°128/21, siendo sus integrantes Dra. Mónica Beatriz LACARRIEU (DNI N°11.353.885), Dra. Ana Elisa WORTMAN (DNI N° 13.296.112) y Arq. Roberto Enrique GOROSTIDI (DNI N°10.077.051). Dejando constancia que el jurado estudiantil designado por Resolución CDFT N°106/21 María Eugenia CENA (DNI N°37.656.132, Legajo FATU-533) como titular y Franco MARONI GEORGIEFF (DNI N° 42.194.550, Legajo FATS-525) como suplente, se excusaron de participar por razones personales.

Se deja constancia que no asiste veedor gremial docente por no haber sido requerido por el postulante.

En el acto de sorteo de Temas realizado el miércoles 16 de marzo próximo pasado resultó sorteado el tema:

- **TEMA 5:** Naturaleza/ciudad/arquitectura. Una mirada histórica sobre la construcción del hábitat en la región. Propuesto por el jurado docente Arq. Roberto Gorostidi.

A continuación, de acuerdo con el Artículo 52 del Reglamento de Profesores Regulares Ordenanza CS N°813/21, el Jurado procederá a evaluar los antecedentes, entrevista, plan de trabajo y exposición del único postulante inscripto: MATTIGHELLO, Franco (DNI N°24.327.534)

- Antecedentes y títulos,



Lic. En Antropología. Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata. 2003.

Posgrado en Gestión Cultural. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba. 2014.

Antecedentes en proyectos de investigación y extensión:

**10/2017 - 11/2021** Investigador en el Proyecto de I+D: *Patrimonio cultural del norte neuquino. Gestión de su acervo y posibilidades productivas*. Dirección: BESTARD, PABLO ALBERTO Ejecutado en: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE (UNCOMA).

Financiado por: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE (UNCOMA).

**04/2012 - 04/2014** Investigador en el Proyecto de Extensión: *Puesta en valor histórica y cultural de la Ruta de Neruda: del Paso Ilpela -en la frontera con Chile- a San Martín de los Andes..* Dirección: BESTARD, PABLO ALBERTO Ejecutado en: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE (UNCOMA).

Financiado por: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE (UNCOMA).

**08/2007 - 06/2009** Investigador en el Proyecto de Extensión: *Rescate histórico de San Martín de los Andes. Proyección de identidad. Puesta en valor turístico recreativa*. Dirección: BESTARD, PABLO ALBERTO Ejecutado en: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE (UNCOMA).

Financiado por: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE (UNCOMA).

- Cargos y funciones desempeñados en el ámbito universitario y extrauniversitario,

Ayudante de Cátedra Patrimonio Cultural Turístico I y II, Facultad de Turismo, Universidad Nacional del Comahue, 2005-20.

Profesor Adjunto, Asentamiento Universitario San Martín de los Andes (AUSMA), Universidad Nacional del Comahue. Desde marzo de 2021.

Vicedirector de la Escuela del Sol, Nivel Medio. Período: desde el 1/3/2019.

- Publicaciones, trabajos científicos y profesionales

Publicaciones:

Participación como autor en el Libro: de Menna Ana María; Bestard Pablo(ed). *Hotel Los Andes*. Neuquen: Educo, 2021. 154 p. ISBN:978-987-604-174-4.

Trabajos en eventos científicos

Expositor en el III Congreso Nacional de Arte Rupestre, INAPL, CABA, 5 a 8 de noviembre de 2019.

Tallerista en el Workshop "El arte rupestre de la Cordillera de Neuquén. Estrategias y herramientas de identificación, relevamiento y conservación". San Martín de los Andes, 11 y 12 de noviembre de 2021. Ministerio de la Culturas, Provincia de Neuquén, Universidad Nacional de Río Negro, Universidad Nacional del Comahue.

- Entrevista
- En la entrevista con el postulante Franco Maghitello estuvimos conversando sobre los contenidos del programa del cual es docente hace más de una década. Cabe destacarse que el postulante tiene experiencia con adolescentes y jóvenes dado que tiene a cargo la Vicedirección escuela media Conoce a fondo la problemática de esta franja etarea de San martin de los Andes. Se involucra con la historia de los estudiantes y se preocupa por que no deserten A su vez aprovecho la cuarentena para actualizarse en formato virtual con cursos vinculados con distintos aspectos de la materia que dicta. Manifiesta interés por la región y por comprender la historia de la ciudad en un contexto regional muy peculiar.. Se propone integrar dimensión naturaleza, historia y cultura.
- Plan de Actividades de Investigación y/o de Extensión

El postulante formó y forma parte de proyectos de investigación vinculados al campo del patrimonio cultural neuquino. Su plan de actividades de investigación se vincula con el enriquecimiento de recursos para su rol de docente en las cátedras relacionadas con la carrera de Guía de Turismo. Sumado a ello el Licenciado Mattighello viene realizando cursos de posgrado como el realizado sobre el Seminario de Grecia. Arte y Pensamiento, y un Curso de Arqueología de los pueblos originarios de los territorios boscosos patagónicos. Estos cursos han sido mencionados durante la entrevista personal como insumos de relevancia para su formación docente.

Por otro lado, en su CV da cuenta del Informe Técnico de evaluación sobre el impacto socio-cultural de las concesiones en el área Pulmarí. Corporación Interestadual Pulmarí. 2007, realizado en relación a un proyecto de extensión. En el acápite sobre Antecedentes se registra otro proyecto de extensión finalizado en 2014, del cual participó el postulante.

El Lic. Mattighello presenta un proyecto de extensión sobre la puesta en valor del arte rupestre regional. Hacia una incorporación del patrimonio artístico prehistórico en la identidad regional, que es parte de su plan de actividades de extensión. El mismo contribuirá en el enriquecimiento de la cátedra en la que trabaja y que ha sido objeto del concurso.

- Entrevista personal y plan de trabajo, se graba con el acuerdo del postulante y el tribunal.

- Exposición del tema, se graba con el acuerdo del postulante y el tribunal.

Inicia la exposición a través de una breve reseña histórica que describe las condiciones del Hábitat de la región en San Martín de Los Andes/cuenca del Lago Lacar, precisando sus características geomorfológicas y climáticas; localizando, en una secuencia cronológica, sitios arqueológicos de interés, primeros asentamientos, asentamientos efectivos; rescatando las producciones en cerámicas, particularmente la cultura mapuche, en arte textil, platería, instrumentos, encuentros festivos.

Continúa con el ciclo de la colonia y las misiones; avanzando en el tiempo, observa la configuración territorial, analizando los intercambios que se producen a través del sistema de rastrilladas (camino) y el Río Negro y su sistema de fortines en costa como un primer límite en la configuración territorial de la región que establece la campaña del desierto.

Refiriéndose a la fundación de San Martín de los Andes en 1898, destaca la relación económica inicial con Chile y después con Zapala, valorizando la industria de la madera y la utilización del sistema constructivo del Balloon Frame así como su utilización en distintos ejemplos que documenta (las paradas, viviendas etc.) Entrando en 1937, época inicial de los parques nacionales, ubica un cierto comienzo de una arquitectura de diseño pintoresquista que ejemplifica con obras pertinentes detallando los materiales constructivos utilizados; subraya al mismo tiempo el conflicto entre valores universales y vernaculares.

Entrada la década del 70, con el código urbano sancionado en 1977, la exposición registra la problemática habitacional en la ciudad; especulación inmobiliaria, barrios cerrados, crecimiento ilimitado, asentamientos no planificados etc. Con consecuencias emergentes de un arte rupestre alterado y vandalizado.

Centrando la preocupación en la necesidad de generar conciencia sobre el patrimonio y valorando el rol de la educación cierra la exposición con preguntas entre las que se destaca si es posible hablar de identidad en la región...

Toda la exposición resulta adecuada al tema expuesto, considerándose satisfactoria al objeto del concurso.

#### **DICTAMEN DEL JURADO:**

Luego del análisis de los antecedentes, entrevista personal, plan de trabajo y la exposición del tema, el Jurado propone la designación de Franco Mattighello en calidad de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Parcial para el Área Recursos Culturales perteneciente al Departamento de Recursos Turísticos, localización Ausma.

Siendo las 17....hs. del día 22 de ...marzo.....de 2022, se da por finalizado la presente acta, dejando constancia de quienes firman y se envía vía correo electrónico en formato PDF **desde la dirección de email del Presidente** al e-mail [concursos.docentes@fatu.uncoma.edu.ar](mailto:concursos.docentes@fatu.uncoma.edu.ar).

Monica Lacarrieu

Ana Wortman

Arq. Roberto Gorostidi